

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho a las doce del día anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose [q'dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 852.

VIERNES 27 DE MAYO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
S. Juan p. y m. Temp. } } En la Concepcion

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Gemínis, sale á las 6h. 18m. y se pone á las 5h. 42m. La LUNA está creciendo tiene 13 dias. Temperatura 14gr.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

CORREOS—Sale el del Cuzco.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 26 DE MAYO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	17	7	2	219
S. Bartolomé.	15	3	0	266
Refugio.....	0	0	0	70
Loquerias..	0	0	0	88
Caridad.....	13	6	1	197
Huervanos...	0	0	1	183

Total de ambos secos..... 1023

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 26 de mayo.

Hombres.....	1
Mugeres.....	4
Parbulos.....	6
Total	11

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	1
Salieron.....	0
Ecsisten	43

INTERIOR

El ciudadano Francisco Rodriguez Piedra, prefecto constitucional de este departamento &c.

CONSIDERANDO;

1.º Que es de indispensable necesidad adoptar alguna medida para contener los daños que esperi mentan los valles de la circunferencia, y los pueblos del departamento por los muchos vagos que se han acogido á ellos;

2.º Que del mismo modo es necesario que todas las autoridades de policia tengan un conocimiento puntual de los transeuntes que vengán á esta capital del interior, para examinar y serciorarse del objeto de su marcha;

DECRETO:

Art. 1.º Todo individuo que viaje á mas de

cinco leguas, deberá precisamente verificarlo con el respectivo pasaporte que acredite el motivo por que se dirige á esta capital, ó sale de ella.

2.º El que no cumpliese con lo prevenido en el articulo anterior, será aprendido por las partidas de los valles ó justicias territoriales, las que darán cuenta á esta prefectura con los informes que juzguen de justicia.

3.º Toda persona que viniere á esta ciudad del interior ó exterior, por mar ó tierra, se presentará en esta prefectura, só pena de pagar veinte y cinco pesos los dueños de las casas donde fueren admitidos sin este requisito.

4.º Se exceptuan del articulo precedente los ministros plenipotenciarios, los enviados extraordinarios, consules y agentes de negocios de las naciones estrangeras y republicas amigas, como asi mismo los gefes del ejército.

5.º El señor coronel intendente de policia de esta capital y los sub-prefectos de las provincias quedan eucargados del cumplimiento de este decreto. Imprimase publíquese por bando, fíjese en los lugares de costumbre y circúlese á quienes corresponda. Dado en la casa prefectura en Lima á 26 de mayo de 1836—17 y 15—Francisco Rodriguez Piedra—J. M. de Cordova, secretario.

OCURRENCIAS DIARIAS.

Ciudadanos electores por la parroquia de Santa-Ana de esta capital, elegidos con arreglo al supremo decreto de 26 de junio de 1835.

ELECTORES.

NOMBRES.	SUFRAJIOS.
Dr. D. Manuel Escolano Concha...	385
D. José Maria Figuerola.....	362
D. Tomas Florez.....	350
D. José Manuel Bravo.....	318

SUPLENTE.

D. Santos Calderon.....	303
-------------------------	-----

Ciudadanos electores de provincia elegidos con arreglo al supremo decreto de 26 de junio de 1835.

CANTA.

D. Manuel Villavicencio,

D. Blas Zabaleta.

HUARACHIRI.

D. Luciano Rivera.

D. Venancio Cavero.

YAUYOS.

D. Santos Maldonado.

D. Luis Gayo.

VARIEDADES

AGRICULTURA.

De los huertos, plantios y de la disposicion de los arboles plantados en ellos.

POR ABU ZACCARIA, SEVILLANO.

Se elegirán para los huertos los sitios de bastante agua, cercanos á la casa, por que contribuyen á conservar el ayre sano, ademas de la alegria de tener la vista por ellos. No se han de plantar los arboles mezclados, sino con separacion de cada especie, por que los robustos privan de jugo á los debiles. Las plantas puestas de semilla son por lo comun las mas debiles de todas; muy buenas las trasplantadas; y los mejores arboles los plantados de rama. La mejor posesion es la de los arboles que pueden regarse en estio, los cuales se han de limpiar á mano de los vastagos que al pie le nacieren ó en su contorno, cuando están tiernos antes de endurecerse. Los arboles torcidos se han de enderezar con rodrigones ó cordeles cuando tiernos, siendo esto de mas ventaja de lo que parece. Se plantarán los huertos, si es posible, fronteros á oriente, y se pondrán los arboles por orden y en lineas rectas. Los arboles de mucha sombra, como el almez, el olmo, el sauce y otros semejantes se ponen junto á la muralla del huerto hacia el norte, para que su sombra no perjudique á los arboles hortenses ni á las hortalizas. Cada especie de arboles ha de estar con separacion en los grandes huertos, y lo mismo los que dieren fruto a un tiempo, por que será mas facil el custodiarlos.

No todos los arboles se plantan de una misma manera, pues unos requieren se planten de semillas como el nogal, el almendro, el castaño, el durazno, el ciruelo, el pino, el ciprés, y algunos otros: pero estas semillas despues de haber prendido en un lugar, conviene trasplantarlas, lo que no se ha de hacer hasta despues de dos años. Los arboles que conviene plantar de rama desgarrada son, el manzano, el cerezo, el avellano, el nispero y otros. Los árboles que se plantan de estacas son, el moral, el cidro, el membrillo, el olivo y el álamo blanco. La higuera requiere una rama delgada, porque siendo su madera de tan mala calidad, el aire y la humedad echarian á perder la estaca gruesa. El ramo desgarrado y el renuevo son preferibles á la estaca de poco humor y enjuta por naturaleza. Cuando la rama desgarrada á mano ó quebrada ha prendido en un lugar, será muy bueno trasplantarla despues al último lugar que ha de ocupar aquel árbol.

El plantel ha de estar en tierra no labrada nunca, y en la que nada se haya puesto antes, y espuesta al oriente y á los vientos, arrancando todas las yerbas al rededor. Se pondrán las plantas á distancia de un pie una de otra, y medio pié de profundidad. Las varas ó renuevos que se han de escoger para plantios serán de yemas espesas para que prendan presto, y no han de tener menos de media vara de largo, ni mas de un pié fuera de la tierra para que engruesen. Se trasplantan al tercer año, y de ningun modo al primero, porque se dañarán las raicillas nuevas. Muchos autores insignes son de opinion que no se deben regar las plantas en el almácigo, á no haber una sequedad extraordinaria.

En las regiones calientes conviene plantar los árboles en otoño, para que en seguida venga la humedad de las lluvias. Otros son de opinion hacer el plantio despues de pasado el frio riguroso, y cuando las ramas se hallaren próximas á brotar.

El plantio de las viñas se hará despues de la vendimia, cuando los pámpanos se han desprendido de los sarmientos, esto es, desde mediados de octubre hasta fin de noviembre. La mejor hora para hacer el plantio es desde el alba hasta las diez de la mañana, para librar las plantas del aire fuerte que suéle levantarse á la mañana y tarde; y la tierra no ha de estar demasiado húmeda ó lodosa.

El tiempo de hacer todo plantio del cuesco ó pepita de los árboles, es cuando está la fruta respectiva perfectamente sazónada; y tambien en noviembre y hasta febrero, pero de ningun modo despues. Escogense los cuescos ó pepitas fresca y sanas del durazno, albaricoque, almendro, nogal, ciruelo, avellano, encina, castaño, cerezo, almez, nispero, y otros semejantes, y se plantan en cuadros de tierra, labrada y beneficiada con estiércol menudo y humedecida con agua, en filas y en hoyos de la profundidad de dos tercias partes de palmo; y la distancia será de un codo. Los granitos del membrillo, el manzano, el peral, el laurel, el naranjo, y el limon bien escogidos, se plantarán en la estacion dicha arriba, en barreños, grandes vasos de barro, nuevos y agujereados por el asiento, con buena tierra de la superficie, mezclada de buen estiércol desmenuzado. Los granitos se sembrarán claros, cubriendolos de estiércol cribado, una capita muy lijera, y luego se cubrirán los vasos con juncos cortados ó con esparto, para preservar de que el aire los seque en la tierra. Despues se riegan colando el agua por un pedazo de estera de esparto ó cosa semejante, para que el agua no los mude de un lugar á otro; y el riego ha de ser frecuente hasta que nazcan. No se dejarán en los barreños mas de un año, y de allí se mudarán á los cuadros donde hayan de criarse; y de los cuadros de criacion se mudan á los sitios donde han de adquirir su correspondiente tamaño. El árbol plantado de hueso ó cuesco fructifica á los siete años; y á los cuatro el plantado de semilla ó granito. El planton del naranjo no se traspone hasta tener la altura de un hombre, pues se malograria si se mudase antes.

Muchos autores son de opinion que no se ha de desgarrar rama alguna del tronco del árbol sino de la copa, arrancando las que tengan dos años y que miren á oriente ó mediodia. Las mejores ramas para plantar son las que corresponden á la mitad del árbol, ni muy altas ni muy bajas, ya sean desgarradas ya cortadas con herramienta bien afilada; y han de tener á lo menos dos codos de largo. La estacion de ejecutar esto es, cuando sus vasos ó venas estan llenas de humor, que es cuando comienzan á fecundarse de nuevo y á florecer; y plantadas en los cuadros ó en los vasos se les dán dos riegos. El modo de plantarlas es en cuadros como sepultura, y de la profundidad de dos palmos si se han de trasplantar; ó mas profundo si han de permanecer, atendiendo siempre á la magnitud ó pequenez de las estacas, las cuales se pondrán tendidas, levantandoles derechamente el cogollo con la tetilla de la tierra, de manera que sobresalga de la superficie de la tierra el largo de un dedo, y la tierra quedará bien apretada con los pies. La estaca pequena presto brota y toma incremento; y la de gran tamaño no tiene esta energia; el grueso mejor es como el del brazo de un hombre.

FRAUDE DE LOS CHINOS.

No hay en el mundo gente mas ingeniosa que los chinos para enganar. Sucede comunmente que un extranjero compra un hermoso capon al parecer, y despues halla, que cuando vá á cocinarle en

su casa, no hay mas del capon que el pellejo y las plumas. Los jamones no son, á veces, sino un pedazo de palo con una costra de tierra y grasa por encima, y la piel del cochino; todo está preparado tan ingeniosamente que es necesario el cuchillo para descubrir el fraude.

Un caballero que acaba de llegar de la China nos ha contado, que compró en Canton un pollo y una polla con las plumas ensortijadas de un modo muy raro y gracioso, con intencion de traerlas á Europa como curiosidad. En menos de una semana tuvo la mortificacion de ver á sus pollos con las plumas derechas y tendidas como los demas pollos comunes. El chino habia hecho á los pollos, poco antes de venderlos, una peluca, ensortijando con hierros calientes todas sus plumas.

ASTUCIA DE UN JUDIO.

Bien sabido es, que los Bramas de Malabar creen firmemente todavia, y enseñan al pueblo con rigor la doctrina de la metempsicosis, ó transmigracion de las almas. Un judio traficante en aquel pais, estando un dia á la orilla de un rio, disparó su escopeta y mató un pajarito llamado Perumel, el cual se supone estar animado por uno de los mayores dioses de los indios en castigo de algun peccadillo. Un Malabar que vio caer el sagrado pajarito muerto á los pies del sacrilego judio, echó mano de este, y acompañado de otros muchos indios que acudieron al sitio, arrastraron al pobre hebreo al tribunal de los bramas pidiendo su muerte. Los jueces se estremecieron al oír el horrendo crimen, cuando el israelita sin turbarse hizo la defensa siguiente: "Sacerdotes, hace algunos años que mi padre murió ahogado en ese rio, y fué la voluntad de los dioses que se convirtiese en una trucha. Cuando yo pasaba ahora por la orilla del rio, vi á una trucha que me miraba con tanta atencion que me hizo creer era ella mi padre. A este tiempo vi que un perumel bajaba á devorarla, y el amor filial me movió á disparar mi escopeta para defender á mi padre amado." Los bramas, que son muy estrictos en el respeto que los hijos deben á sus padres, quedaron tan convencidos de la justa defensa del acusado, que mandaron ponerle en libertad y no molestarle.

EL TELEGRAFo

Caminando el supremo gobierno por los senderos que señala una prudencia madura, no deja de tomar medidas que tiendan á establecer el país.—Ellas podrán ser vistas por el telescopio de la inquietud, como violentas y como emanadas de la despreciable prevención detestable en los gabinetes justos como el presente; pero nosotros las miramos altamente necesarias para llenar sus compromisos reclamados por los pueblos, de constituir este Perú, largo tiempo abandonado á los estragos horribos de las tempestades revolucionarias. Ninguno mas que el gefe de la administracion actual es testigo paciente de los destellos desastrosos de esas piras devoradoras en que consumian los afanes apreciables para conseguir una paz duradera, y destruir por último, la vara reguladora de la primera autoridad. Consecuente á ese fin causado por los hechos, no deja, y aun no retrogradará un momento despues, en acordar determinaciones que sean convenientes para justificar sus deseos y los nuestros: vemos al gefe provisorio vigilante en expedir ordenes y decretos que apoyan nuestras observaciones; ya se le vé llamando á los pueblos para que contribuyan á

emitir su opinion por medio de representantes nombrados, y ratificados por una pauta dada para este util como ventajoso objeto. Vemosle tambien, atrayendo á su torno hombres que ayudarle deben á reedificar entre escombros inútiles, los diferentes ramos de la administracion. Solicitamente ocupado de guardar el equilibrio en las cosas publicas, no perderá instante para guardarle con la perfectibilidad necesaria, aun si fuese á costa de sacrificios.—Como gefe de obra debe arreglar los asuntos peruanos, acabará por instituirlos, no del modo que se ha visto instalarlos, en pasadas y aciagas épocas; sino como el sabio legislador de la Grecia, dando reglas invorables, observadas; mas no precarias y sugetas á ser arrancadas de la sagrada tabla de nuestro pacto. ¿Quién habria dudado, ni dudar debe, que si las marchas administrativas anteriores, hubiesen trillado el camino seguro que señala la razon, la filosofia del siglo, y nuestros derechos; no se hubiera parado el movimiento oscilatorio del orden publico? se habrian corregido oportunamente sus pequeñas irregularidades sin transtornar de una vez tan feliz movilidad.

Convencidos todos, de hechos tan recientes, y que nos han dejado lagrimas, en lugar de alhaguenos recuerdos, compelen á los ciudadanos á que aspiren por la paz estrañada de este pais clasico, digno de gozarla, por tantos elementos que encierra en sus entrañas para su perpetua felicidad. Ingrezará en el numero de los pueblos del mundo ilustrado, siempre que en esta vez, que la consideramos como el puente salvador para pasar á los campos amenos que hoy hacen las delicias de dos estados continentales, aprovechen de la oportunidad y sigan la brujula que se le señale por los géneos que sacrificando su reposo, se han lanzado en la arena para defender y restaurar nuestras libertades patrias.—Es lo que en verdad se ha visto, y se ha observado, y si estos datos que ahora nos prometen tantos bienes como es de esperarse, llegasen á faltar, ¿qué seria de la suerte pública? fuera necesario abandonar al pais y fallar eternamente de la felicidad que tanto anciamos con ahinco; pero no creemos estar en este caso, cuando estamos satisfechos de la sanidad con que las mas apreciables intenciones dictan mejoras que no pudieron esperarse jamas.—Lo que contribuirá sobre manera á dar el golpe de perfeccion á la obra será, el que la masa sensata y que siempre lleva la influencia sobre el resto de las demas, contribuyan de un modo uniforme al fin que ya tiene señalado el dedo del destino en los últimos decenlaces politicos del Perú.—No tenemos motivos por que temer los azares que se sufren en los cambios, puesto que cualquiera que fuesen, serian arreglados unicamente á constituirnos por algunos lustros, hasta que las edades constituyan con el habito del convencimiento que la quietud, la calma y la buena fé publica son los principales cimientos para erigir la estabilidad de los estados.

AVISOS

ADUANA.

Manifiesto del cargamento de la fragata francesa "ADRIENNE" procedente de Europa y los puertos intermedios á la consignacion de los señores Huth Gruning y Ca.

[Conclusion del número anterior.]
2012 anas blondas de tul.
620 piezas paños surtidos de buena calidad
33 id. cortés de trajes vordados superiores

- 336 docenas flores de mano sueltas.
- 16,605 piezas listoneria surtida.
- 1338 idem cinteria de tafetan.
- 4554 idem idem de raso.
- 2192 idem idem de velillo y otras clases.
- 2160 idem idem de rivetillo.
- 1432 idem idem para sombreros.
- 165 docenas becerros.
- 15 idem marraquines.
- 60 idem tafletes.
- 365 idem cortes de zapatos.
- 150 idem idem de botas.
- 11 idem sillas de montar,
- 3 cajones arneses completos para virlocho
- 300 gruesas naipes.
- 70 £ alucema.
- 102 docenas aguas de Lavanda.
- 200 idem idem de colonia.
- 450 idem extractos de olor.
- 14 cajones perfumeria surtida.
- 500 idem fideos.
- 86 barriles aguardiente.
- 100 cajones idem de á una docena cada uno
- 25 idem vino moscatel de á idem.
- 100 barriles idem tinto en medias pipas.
- 210 sacos corchos.
- 305 barras plomo.
- 3686 barras fierro.
- 16 escopetas finas.
- 12 piezas merinos.
- 50 idem lan batista.
- 201½ docenas plumas.
- 334 piezas pañuelos falares.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

- Mayo 25—Fragata americana "EAGLE" de 336 toneladas de la pesca de ballenas, su capitan D. J. Grinnell, su carga aceite de esperma.
- " 26—Goleta nacional "TORIBIA" de 76 toneladas de Cerro-Azul en 3 dias, su capitan D. P. Chedim, su carga azucar.

SALIDAS.

- Mayo 25—Fragata americana "E. ADAMS" para la pesca de ballenas, su capitan D. J. C. Morse, su carga aceite de esperma.



—FLUETE—



—PASAJE—



Para Liverpool.

Saldrá el 20 de junio la goleta inglesa COURIER, llevará especies metálicas; veanse con Gibbs Crawley y Ca. calle de Melchor-malo.

Para Inglaterra.

Saldrá el 20 de junio la barca inglesa ELIZABETH RADDIFFE de 222 toneladas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

Para Liverpool.

Saldrá el 28 sin falta el bergantin ingles BONANZA, llevará especies metálicas, veanse con Gibbs Crawley y Ca. calle de Melchor-malo.

Para Guayaquil.

Saldrá el 30 el bergantin megicno CONSTITUYENTE, veanse en el Callao con su capitan y en esta con Juan Ugarte calle de Valladolid numero 233.

Se vende ó se fleta.

Para cualquiera punto la goleta HERMOSA

CARMEN, veanse con Juan Salas, en el almacen numero 44 calle del correo viejo.

Para Valparayso

Saldrá el 28 la goleta norte-americana YELLOTT. veanse con Alsop y Ca. calle de la Coca

Para Islay.

Saldrá sin falta el 30 la fragata LIBERTAD, veanse con su capitan á bordo, ó en esta con Juan Francisco de Izcue.

Se vende, ó se fleta.

Para cualquier punto el bergantin goleta chileno VELOZ MANUELA de 126 toneladas, veanse con Juan H. Polhemus en la casa de los señores Alsop y C.^a calle de la coca.

Para Pisco.

Saldrá en breves dias la goleta nacional DOLORES [a] TORIBIA, veanse en el Callao con su capitan y en esta con Juan de Ugarte calle de Valladolid numero 233.

Se vende un piano armonico en la calle de Villalta casa numero 98.

Se vende en la encomenderia de la bajada del Puente número 39, maiz fresco á diez y ocho reales anega.

Se traspasa en arrendamiento una huerta grande, quien la quiera ocurra á esta imprenta.

Se vende esencia de café á precio cómodo en la peluqueria francesa calle de Mercaderes.

Se arrienda la huerta del rincon conocida por la de don Jayme junto á las monjas del Prado; el que quiera tomarla ocurra á la misma huerta para tratar con su dueño.

Hay de venta en la calle de Valladolid casa número 229 papel de 25 pulgadas de largo propio para imprenta y otros usos.

Un sugeto de buena letra y honradez desea acomodarse en una casa de comercio, en esta imprenta se dara razon.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon; hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

TEATRO

Domingo 29.

Antecederá la brillante obertura de los Bacanales de Roma, á la comedia herioca de gran espectáculo en 3 actos—

AL AMOR DE MADRE NO HAY AFECTO QUE LE IGUALE
Andromaca y Pirro.

Pieza adornada de contrastes, lances y empeños, y en la que en cada acto presenta una nueva y vistosa perspectiva, bellezas todas que la hace acreedora al mayor concepto. Concluida se desempeñará el célebre duo bufo nominado—*El Retrato*

Y terminará la funcion con la piti-pieza nueva *El dia aciago de un Servil, ó vayase lo uno por lo otro.*

Imprenta constitucional por G. Villero.